



Términos y condiciones estándares de venta

A menos que en la Factura o en el Presupuesto del Vendedor se especifiquen otros términos, los siguientes Términos y condiciones de venta ("Términos") regirán la oferta y la venta de los Bienes y Servicios provistos por el Vendedor al Comprador. Cualesquier términos y condiciones que puedan aparecer en cualquier orden de compra u otra forma del Comprador, quedará sin vigencia ni efecto, independiente de la fecha de recepción por parte del Vendedor. Al enviar una Orden, el Comprador acepta estos Términos, y, se supone de manera concluyente, que la venta y la entrega de los Bienes y Servicios por parte del Vendedor estará sujeta a dichos Términos.

1. Definiciones. El "Comprador" y el "Vendedor" están identificados en el Presupuesto o en la Factura. "Bienes" constituyen todos los equipos, bienes o materiales indicados en un Presupuesto o una Factura. "Servicios" son los servicios indicados en un Presupuesto o una Factura. "Presupuestos" son cálculos que el Vendedor emite al Comprador para ofrecer la venta de Bienes y Servicios, y son válidos por un período de 30 días desde la fecha de emisión. "Orden" significa el compromiso del Comprador a comprar Bienes del Vendedor. Una "Factura" es una factura por escrito de los Bienes y Servicios provistos por el Vendedor al Comprador en concepto de las Órdenes aceptadas por el Vendedor.

2. Órdenes. El Vendedor tendrá el derecho de aceptar o rechazar una Orden según su exclusivo criterio. La aceptación del Vendedor de una Orden proveniente del Comprador puede estar sujeta a la aprobación crediticia del Comprador y a otras condiciones exigidas por el Vendedor. Asimismo, el Comprador no tendrá derecho a cancelar una Orden sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor.

3. Precios e impuestos. Los precios estarán establecidos en el Presupuesto o en las listas de precios publicadas del Vendedor. Los Precios y estos Términos están sujetos a modificaciones sin previo aviso. A menos que esté específicamente indicado, los precios no incluyen impuestos sobre las ventas, el uso, consumos específicos ni otros impuestos ni aranceles similares ("Impuestos"). El Comprador deberá pagar todos y cada uno de los cargos de despachos aduaneros, honorarios de corretaje, Impuestos y otros montos pagaderos en relación con la entrega de bienes y el suministro de Servicios por parte del Vendedor. Si el Vendedor debe pagar algún Impuesto sobre los Bienes o Servicios proporcionados en virtud del presente, el Comprador deberá reembolsar inmediatamente el monto de dichos Impuestos al Vendedor.

4. Pago. El Comprador deberá pagar todas las Facturas dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha que figura en la Factura, en la moneda indicada en la factura, en fondos inmediatamente disponibles, por medio de una transferencia bancaria a una cuenta designada por el Vendedor o mediante un cheque pagadero al Vendedor. El pago no se considerará recibido hasta que el Vendedor no reciba los fondos acreditados. Si el Vendedor le entrega Bienes en lotes al Comprador, el Vendedor tiene el derecho de facturar al Comprador por cada lote, y el Comprador deberá pagar todas las Facturas de acuerdo con lo establecido en el presente. El Comprador deberá abonar todos los pagos adeudados en forma completa sin ninguna deducción, independientemente de que sea a modo de compensación, contrademanda, descuento, disminución, o de cualquier otro tipo. Si el Comprador no le paga al Vendedor alguna suma adeudada, el Comprador será responsable de pagar intereses a una tasa anual igual a lo que sea menor de (a) el 18 % por año, acumulado sobre una base diaria hasta que se complete el pago; o (b) el monto máximo permitido por la ley.

5. Entrega y aceptación. El vendedor deberá entregar los Bienes franco fábrica, en el establecimiento designado por el Vendedor (INCOTERMS 2010). El Comprador deberá pagar todos los gastos de flete, seguro y otros gastos de envío, además de cualquier gasto de embalaje especial. El Vendedor realizará los esfuerzos comercialmente razonables para cumplir las fechas de entrega presupuestadas y tendrá el derecho de entregar envíos parciales de Bienes. Se considera que el Comprador acepta los Bienes al momento de la entrega, a menos que el Comprador notifique por escrito al Vendedor sobre alguna pérdida, daño, faltante u otras disconformidades, dentro de los siete (7) días desde la fecha de entrega. Si el Comprador no envía dicha notificación, no tendrá derecho a rechazar los Bienes o Servicios y deberá pagar el precio de la Factura por dichos Bienes. El Comprador no tendrá derecho a suspender ni a demorar la entrega de los Bienes. Si el Comprador no acepta la entrega de los Bienes, el Vendedor tendrá el derecho de almacenar o disponer el almacenamiento de los Bienes por cuenta y riesgo del Comprador. El Comprador deberá pagar inmediatamente los costos razonables de almacenamiento y seguro de

los Bienes hasta la entrega. El Vendedor no aceptará ninguna devolución de Bienes sin la autorización previa por escrito de su parte.

6. Riesgo y propiedad. El riesgo de pérdida o daño de los Bienes pasará al Comprador cuando los Bienes se entreguen al Comprador o a sus representantes conforme con el Incoterm aplicable. La propiedad de los Bienes pasará al Comprador cuando el Vendedor reciba el pago completo del precio de la Factura de los Bienes. Hasta que la propiedad pase al Comprador, el Comprador conservará los Bienes en concepto fiduciario como depositario del Vendedor. El Comprador manifiesta que posee un seguro adecuado para cubrir el riesgo de pérdida o daño descrito en este párrafo.

7. Garantía real. El Comprador le garantiza al Vendedor una garantía real sobre los Bienes por el monto del saldo impago del precio hasta que se pague en su totalidad. El Vendedor tendrá el derecho de presentar una declaración financiera por dicha garantía real y el Comprador deberá firmar dicha declaración u otra documentación que el Vendedor considere necesaria para proteger la seguridad del Vendedor a pedido del Vendedor.

8. Garantía limitada.

a. Bienes. A menos que en el Presupuesto o en las especificaciones publicadas de los Bienes se establezca lo contrario, el Vendedor le garantiza al Comprador que los Bienes fabricados por el Vendedor estarán libres de defectos en el material y la mano de obra por un período de doce (12) meses desde la fecha de envío o entrega (lo que ocurra primero). El recurso único y exclusivo del Comprador, conforme con esta garantía, será, según el criterio único y exclusivo del Vendedor, reparar o reemplazar los Bienes que resulten defectuosos por otros Bienes en buenas condiciones. Si el Vendedor lo exige y autoriza, el Comprador deberá devolver los Bienes al Vendedor, mediante flete prepago. En la medida en que los proveedores del Vendedor lo permitan, el Vendedor transferirá al Comprador cualquier garantía de un proveedor para componentes o piezas provistas por dicho proveedor, en relación con los Bienes vendidos por el Vendedor, y hará esfuerzos razonables para ayudar al Comprador a hacer reclamaciones de garantía sujetas a los términos de garantía del proveedor.

b. Servicios. El Vendedor le garantiza al Comprador que los Servicios se realizarán de manera eficiente conforme con los estándares del sector. El Vendedor deberá, como única obligación y recurso único y exclusivo del Comprador por cualquier incumplimiento de la garantía de los Servicios establecidos en el presente, prestar nuevamente los Servicios que dieron origen al incumplimiento o, como opción para el Vendedor, devolver las sumas pagadas por el Comprador en concepto de los Servicios que dieron origen al incumplimiento; siempre que el Comprador le envíe el Vendedor una notificación por escrito razonablemente detallada en la que explique el motivo del incumplimiento dentro de los noventa (90) días posteriores a la prestación de los Servicios defectuosos.

c. Exclusiones. Las garantías limitadas precedentes no se aplican si el Comprador no pagó los Bienes y Servicios en su totalidad, y no se extienden a (i) ningún defecto o pérdida debido a mal uso, accidente, abuso, negligencia, deterioro normal, aplicación, instalación, o mantenimiento incorrectos, o cuestiones ocasionadas por la negligencia o mala conducta intencional del Comprador o cualquier tercero; (ii) bienes de consumo cuya única garantía es estar libres de defectos y materiales al momento del envío o cuando la garantía expresa en estos Términos exceda el intervalo de reemplazo recomendado publicado del Vendedor; (iii) cualquier cargo de retirada o mano de obra para la remoción o el reemplazo de los Bienes defectuosos; (iv) la nueva prestación de Servicios defectuosos por parte de un tercero; (v) cualquier defecto en bienes o productos no fabricados por el Vendedor o en servicios no prestados por el vendedor; o (vi) cualquier Bien fabricado de acuerdo con las especificaciones del Comprador en cuanto a materiales o diseño.

9. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD. CON EXCEPCIÓN DE LAS GARANTÍAS EXPRESAS INCLUIDAS EN LOS TÉRMINOS, NI

EL VENDEDOR NI SUS PROVEEDORES OTORGAN NINGUNA OTRA GARANTÍA, Y POR EL PRESENTE, DENIEGAN CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA, IMPLÍCITA O LEGAL, CON RESPECTO A LOS BIENES O SERVICIOS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE EVICCIÓN, COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, SIN VIOLACIÓN DE DERECHOS, O QUE SURJA EN EL TRANSCURSO DE LA PRESTACIÓN, LA NEGOCIACIÓN, EL USO O LA COMERCIALIZACIÓN.

10. Información Confidencial. Toda la información técnica o comercial divulgada por una de las partes, que esté expresamente identificada como confidencial, o que por su naturaleza sea implícitamente confidencial, se deberá mantener de manera totalmente confidencial por la parte receptora; y la parte receptora no la podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea el de fabricación, venta, compra o uso de los Bienes, o para cumplir las obligaciones de la parte establecidas en este documento.

11. Derechos de propiedad intelectual. Entre el Comprador y el Vendedor, el Vendedor posee y retiene todo derecho, propiedad e interés en cualesquier patentes, derechos de autor, diseños industriales, secretos comerciales, marcas comerciales y otros derechos de propiedad intelectual relacionados con los Bienes y Servicios. La venta de Bienes o la prestación de Servicios no otorga una licencia, expresa ni implícita, para usar ninguna marca comercial ni nombre comercial del Vendedor. El Comprador no usará ninguna marca comercial o nombre comercial del Vendedor en relación con ningún Bien o Servicio, a excepción de la reventa de Bienes que el Vendedor haya empaquetado o a los cuales les haya colocado la marca, o que hayan sido empaquetados o se les haya colocado la marca en nombre del Vendedor con anterioridad.

12. Infracción. De conformidad con estos Términos, el Vendedor indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad al Comprador por cualquier reclamación de terceros de que los Bienes infringen alguna patente exigible en la jurisdicción correspondiente. El Vendedor no tendrá obligación alguna por ninguna reclamación de infracción debida a: (a) cualquier uso de Bienes junto con otros productos o materiales, o diferente del uso previsto o especificado por el Vendedor; o (b) cualquier Bien fabricado de acuerdo con las especificaciones o el diseño del Comprador. Si los bienes se convierten, o si según el Comprador tienen posibilidad de convertirse, en el objeto de una reclamación por infracción, el Vendedor podrá, según su exclusivo criterio, (i) otorgarle al Comprador el derecho de seguir utilizando dichos Bienes; (ii) reemplazar o modificar dichos Bienes, de manera que se conviertan en bienes que no estén en infracción; o (iii) aceptar la devolución de dichos Bienes y reintegrar al Comprador los montos efectivamente pagados al Vendedor por dichos Bienes. Esta indemnización está sujeta a lo siguiente: (y) el envío de una notificación inmediata por escrito del Comprador al Vendedor, en la que se especifique la reclamación; y (z) que el Comprador otorgue al Vendedor el control exclusivo de la defensa de la reclamación y toda la asistencia razonable en relación con la reclamación. El Comprador no hará ningún reconocimiento de responsabilidad o compromiso, ni aceptará el acuerdo de ninguna reclamación sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor. Esta sección establece los únicos recursos del Comprador para las reclamaciones por infracción.

13. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO QUE SE INDIQUE EN ESTOS TÉRMINOS, EN LA MAYOR MEDIDA EN QUE LA LEY APLICABLE LO PERMITA, (A) EN NINGÚN CASO EL VENDEDOR NI SUS PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES ANTE EL COMPRADOR O CUALQUIER TERCERO DE LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTOS, NI POR NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INDIRECTO, EJEMPLAR, INCIDENTAL, PUNITIVO, EMERGENTE U OTRO SIMILAR SEGÚN SEA CONOCIDO EN LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE (INCLUIDOS, ENTRE OTROS, DAÑOS POR PÉRDIDA DE GANANCIAS, INTERRUPCIÓN COMERCIAL O CUALQUIER OTRA PÉRDIDA), COMO RESULTADO DE LA OFERTA, LA VENTA O EL USO DE BIENES O SERVICIOS, EN FUNCIÓN DE CUALQUIER TEORÍA O RESPONSABILIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TALES DAÑOS ESTÉN BASADOS EN CONTRATOS, NEGLIGENCIAS, AGRAVIOS, GARANTÍAS, O CUALQUIER OTRO ACTO ILÍCITO U OMISIÓN DEL VENDEDOR, SEGÚN SEA APLICABLE EN LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE, INCLUSO SI EL VENDEDOR HA SIDO AVISADO DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS Y (B) LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL VENDEDOR POR TODAS LAS RECLAMACIONES SE LIMITARÁ A LOS DAÑOS DIRECTOS POR UN MONTO QUE NO EXCEDA EL

PRECIO TOTAL PAGADO AL VENDEDOR DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN BAJO LA CUAL SE CREÓ LA RESPONSABILIDAD.

14. Indemnización. En la mayor medida en que las leyes aplicables lo permitan, el Comprador deberá defender, indemnizar y eximir de responsabilidad al Vendedor, sus subsidiarias, afiliadas, compañías matrices, socios, sus sucesores y cesionarios, y a cada uno de sus respectivos directores, funcionarios, empleados y agentes, presentes y pasados, (denominados conjuntamente "**Beneficiarios del vendedor**") de y contra toda pérdida, daño, responsabilidad, demanda, reclamación, acción, juicio, cargo, costa legal, gasto legal y otros gastos, incluidos, entre otros, honorarios razonables de abogados ("**Responsabilidades**") que los Beneficiarios del vendedor puedan mantener, en los cuales puedan incurrir y ser responsables en la defensa y el compromiso ante cualquier denuncia, acción u otro procedimiento resultante, relacionado o conectado de alguna manera con la compra, la venta, o el uso de los Bienes o Servicios por parte del Comprador, incluidos, entre otros, el mal uso de dichos Bienes o Servicios por parte del Comprador, o cualquier otro acto u omisión, negligencia o inconducta intencional, activa o pasiva, por parte del Comprador. No obstante, conforme con este párrafo, el Comprador no tendrá obligaciones de indemnización por las Responsabilidades generadas exclusivamente por negligencia o inconducta intencional de un Beneficiario del vendedor ni estará cubierto por las obligaciones de indemnización por infracción del Vendedor establecidas en estos Términos.

15. Fuerza mayor. El Vendedor no será responsable por fallas ni demoras ocasionadas por eventos y circunstancias fuera de su control razonable.

16. Cesión. El Comprador no tendrá el derecho de ceder ni transferir Presupuestos ni Órdenes, en su totalidad o en parte, excepto con el consentimiento previo por escrito del Vendedor. El Vendedor tiene el derecho de ceder sus derechos, o de delegar o subcontratar sus obligaciones o alguna parte de estas, a cualquier afiliada o sucesor de sus empresas o activos con los cuales se relacionan estos Términos.

17. Convención de las Naciones Unidas. A estos términos no se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercadería.

18. Resolución de disputas y leyes aplicables. Este Acuerdo se interpretará conforme a las leyes del país, estado, provincia o jurisdicción local del sitio donde esté la sede central del Vendedor en ese país. Cada parte renuncia a sus derechos a un juicio por jurado respecto de un reclamo o causa de acción basados en o surgidos de este Acuerdo o su objeto. El Vendedor, según su criterio razonable, determinará el foro y método para resolver cualquier disputa relacionada con estos Términos.

19. Notificaciones. Cada una de las partes deberá presentar cualquier notificación escrita exigida o permitida en virtud de estos Términos, y enviarla por medio de un correo internacional acreditado con entrega confirmada, a la otra parte, a la dirección indicada en la Factura. Las notificaciones tendrán vigencia al momento de la recepción. Toda notificación enviada por el Comprador en relación con estos Términos deberá mandarse simultáneamente con copia al Departamento Legal de Gates, Atención: General Counsel, 1551 Wewatta Street, MC 10-A5, Denver, Colorado, 80202, USA.

20. Cumplimiento de las leyes. El Comprador manifiesta y garantiza que actúa, y en todo momento actuará, de conformidad con todas las "**leyes aplicables**", es decir, todas las leyes y reglamentaciones locales, nacionales e internacionales, incluidas, entre otras, las leyes relacionadas con el empleo y la mano de obra (incluso leyes salariales y contra el trabajo infantil), leyes de seguridad de los trabajadores, privacidad de datos, protección al consumidor, protección ambiental, operaciones comerciales, licencias y autorizaciones, zonificación, importación/exportación, envío, antidiscriminación y anticorrupción, incluidas la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977 y la Ley Antisoborno del Reino Unido del 2010.

21. Aviso de Privacidad. El Vendedor, actuando como controlador, recoge ciertos datos personales respecto del Comprador, sus empleados y representantes según lo requerido a los fines descriptos más adelante, lo que comprende nombre, cargo, dirección de correo electrónico, número de teléfono y dirección postal ("**Datos Personales**"). Tales Datos Personales deberán suministrarse para que el Vendedor pueda manejar la cuenta y las compras del Comprador. El Vendedor podrá compartir Datos Personales con sus filiales de todo el mundo. El Comprador y sus filiales recopilarán y usarán Datos Personales conforme a las leyes aplicables sobre privacidad y protección de datos, y exclusivamente para comunicarse con el Comprador respecto de actividades de venta pendientes y posibles, a los fines de gestión de clientes, con fines de comercialización directa y otros fines comerciales legítimos. Los Datos Personales podrán ser transferidos a la sede

central global del grupo en Estados Unidos y podrán compartirse con las filiales del Vendedor en Estados Unidos u otros sitios. Los Datos Personales también podrán ser compartidos con terceros proveedores del Vendedor y sus filiales (incluidos proveedores de servicios de alojamiento), quienes procesarán los Datos Personales en nombre del Vendedor y sus filiales y podrán estar ubicados en Estados Unidos u otros lugares. El Comprador transmitirá a sus empleados y representantes la información establecida en esta sección. El Comprador consiente, y obtendrá el consentimiento de sus empleados y representantes para, la transferencia y procesamiento de Datos Personales al Vendedor y sus filiales, ya sea que estén ubicados en Estados Unidos o cualquier otro país, a los fines descritos en este párrafo o con cualquier otro fin para el cual el Comprador da su consentimiento. El Comprador indemnizará, defenderá y mantendrá indemne al Vendedor y sus filiales respecto de todo reclamo surgido de o en relación con el incumplimiento del Comprador de esta sección o de cualquier ley sobre privacidad y protección de datos aplicable al Comprador. El Comprador, sus empleados y representantes podrán ejercer su derecho de acceder y rectificar sus Datos Personales y oponerse a que éstos sean procesados con fines de comercialización directa, comunicándose con el Vendedor a través de [*la información de contacto mencionada en la Cotización o Factura*] O [\[privacyEMEA@gates.com\]](mailto:privacyEMEA@gates.com).

22. Idioma. Estos Términos están escritos en idioma inglés. En caso de que estos fueran traducidos a cualquier otro idioma por conveniencia o requisitos legales y surgiera algún conflicto, la versión en idioma inglés prevalecerá en la mayor medida en que las leyes lo permitan.

23. Varios. Las fechas de pago son esenciales. El Comprador reconoce que no ha sido inducido a comprar ningún Bien ni Servicio por parte del Vendedor, por ninguna representación ni garantía que no esté expresamente aquí establecida. Estos Términos constituyen el completo acuerdo de las partes y reemplazan todos los acuerdos existentes, y todas las otras comunicaciones verbales o escritas entre las partes, en relación con el objeto del presente documento. No se podrá agregar, modificar, reemplazar ni alterar de modo alguno ninguno de los términos y las condiciones que contiene este instrumento, excepto por medio de un documento por escrito firmado por un representante autorizado del Vendedor. Toda renuncia o incumplimiento de alguna de las disposiciones del presente documento en una ocasión no se considerará una renuncia de cualquier otra disposición o de dicha disposición en cualquier otra ocasión. Los títulos de las secciones que aparecen en este documento solo están previstos para organizar la referencia y no afectarán la interpretación de ninguna disposición.

24. Si se determina que alguna disposición de estos Términos está prohibida o es inexigible, las partes reemplazarán inmediatamente la disposición no válida por una disposición válida y exigible que se asemeje lo más posible a la intención y el efecto económico de la disposición no válida; las disposiciones restantes continuarán en plena vigencia y efecto. Las secciones 1, 9, 10, 11, 13 y de la 15 a la 23 tendrán vigencia aún después de que estos Términos ya no se apliquen.